Prosperitas

CUENTA DE COBRO No. 1

EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
NIT. 892115007-2
Calle 2 No. 8-38 Riohacha La Guajira

VIGILADA Gobernación de La Guajira

DEBE A:

CORPORACION PROPERITAS
NIT: 900.530.701-3

Por concepto de: **DESEMBOLSO AL 100% DE LOS RECURSOS APORTADOS POR EL DISTRTIO DE RIOHACHA EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 042 DE 2023** cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para el fortalecimiento de capacidades empresariales para emprendedores de población étnica en zona rural y urbana focalizada en el Distrito Especial Turístico y Cultural de Riohacha"*

La suma de: **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 149.993.700)**, correspondiente al periodo de ejecución del 11 de diciembre de 2023 a 31 de diciembre de 2023, menos el valor de la amortización del anticipo por el valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 74.996.850),** correspondiente al 50% del anticipo del convenio.

Por consiguiente, se solicita el pago total pendiente correspondiente al primer desembolso del convenio, el cual asciende a la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 74.996.850).**

Se debe de consignar a la cuenta de ahorro No. 526-000055-65 del Banco Bancolombia.

Se solicita a los treinta (31) días del mes de diciembre del 2023.

Adanellys Díaz A.
ADANELLYS DIAZ ARRIETA
CC 40.937.458
Rep. Legal CORPORACIÓN PROSPERITAS

Corporación Prosperitas
NIT: 900.530.701-3